

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 52/2023

Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que esta Alcaldía, mediante Decreto nº 1839/2022, de 7 de diciembre, ha dispuesto el trámite de información pública y audiencia de los titulares de los terrenos colindantes y de las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, del expediente GEX nº 992/22, relativo al proyecto de Actuación Extraordinaria para alojamiento rural en la finca "Los Llanos de San

Rafael", situada en la parcela 124 del Polígono 10 de este término municipal, promovido por el Sr. José Rafael de la Torre Aguilar, con DNI nº *****704R, en nombre y representación de Hermanos de la Torre Aguilar, CB, con NIF nº E-04932059.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, publicado en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre.

Los interesados podrán consultar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas durante dicho período en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento, en horario de 09:00 a 14:00 horas, o a través del Registro Electrónico de Entrada de Documentos de la página web municipal.

En Adamuz, 14 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.